

CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA “GUITARRISTA JOSÉ TOMÁS” DE ALICANTE**PRUEBA DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS
PROFESIONALES DE MÚSICA**

DEPARTAMENTO: VIENTO-METAL

ESPECIALIDAD: TROMBÓN

CURSO: 4º

Prueba A: lectura a primera vista. El ejercicio estará compuesto con las dificultades propias de los contenidos terminales de 3er curso de las Enseñanzas Profesionales de Música.**CONTENIDOS**

- La prueba constará de un mínimo de 40 compases.
- Compases. , 2/4, 3/4, 3/8, 4/4, 6/8. 9/8, 12/8. Se podrá cambiar de compás en el transcurso del ejercicio.
- Tonalidad: hasta cinco alteraciones mayores y menores. Se podrá cambiar de tonalidad en el transcurso del ejercicio.
- Formulas rítmicas: se podrán utilizar, redonda, blanca con puntillo, negra, negra con puntillo, corchea con puntillo, semicorchea, semicorchea con puntillo, fusa y sus distintas combinaciones. Silencios afines.
- Articulaciones: Staccato simple, binario y ternario. Ligados. Diferentes combinaciones.
- Agógica: adagio, lento, maestoso, presto, rubato andante, allegro, allegretto, ritardando, acelerando. Se podrá cambiar la agógica en el transcurso del ejercicio.
- Dinámica: Todas, Se podrá cambiar de dinámica en el transcurso del ejercicio
- Ámbito: Do pedal a Do sobre 4ª línea.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Para la obtención de la calificación que permita el acceso a **cuarto** curso de las enseñanzas profesionales de música, se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:
- Utilización de la respiración diafragmática de acuerdo con las exigencias de la interpretación.
 - Producción de un sonido claro, relajado y flexible en los registros grave medio y agudo.
 - Control de la lectura a vista acorde con el nivel.
 - Demostrar la ejecución de las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
 - Emisión correcta, calidad y cantidad sonora.
 - Control de la vara, afinación, rapidez.
 - Control de la embocadura
 - Aplicar el estilo interpretativo correspondiente a la obra.

Prueba B: ver Prueba de Acceso de Armonía.**Prueba C: interpretación de una obra, estudio o fragmento** elegida por el tribunal de una lista de tres que presentará el alumno. El nivel técnico instrumental obedecerá a los contenidos terminales de 3er curso de las Enseñanzas Profesionales de Música. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.**CONTENIDOS**

- Tiene que tener como mínimo los contenidos de las obras orientativas para el acceso al 4º curso de Enseñanzas Profesionales.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Para la obtención de la calificación que permita el acceso a **cuarto** curso de las enseñanzas profesionales de música, se pedirá al alumno cumplir los siguientes criterios:
- Utilización de la respiración diafragmática de acuerdo con las exigencias de la interpretación.
 - Producción de un sonido claro, relajado y flexible en los registros grave medio y agudo.
 - Control de la lectura a vista acorde con el nivel.
 - Demostrar la ejecución de las obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
 - Emisión correcta, calidad y cantidad sonora.
 - Control de la vara, afinación, rapidez.
 - Control de la embocadura
 - Aplicar el estilo interpretativo correspondiente a la obra.